

## Asamblea Nacional sesionará este martes 29 de octubre



La Asamblea Nacional (AN), convocó a todos los diputados y diputadas para la tarde de este martes 29 de octubre, a una sesión ordinaria, con el fin de avanzar a una segunda discusión de la Ley Orgánica de las Comunas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 106 del reglamento Interior y Debate del parlamento.

De igual modo, se llevará a cabo la discusión de la reforma de la Ley de Planificación Pública y Popular, la Ley de Comunicadores Populares y la Ley de Justicia de Paz Comunal, promulgadas desde el 2012 y que serán aprobadas el 15 de noviembre. El parlamento tiene la propuesta de cinco puntos a tratar como orden del día, en el que está la discusión del proyecto de Acuerdo a la conmemoración de los 236 años del Natalicio de Rafael Urdaneta y el 255 aniversario del natalicio del maestro Simón Rodríguez.

Asimismo, debatirán el plan en celebración del 59 aniversario del cruento asesinato del líder político Alberto Lovera, cuyo cadáver fue hallado el 27 de octubre de 1965 en una playa de Lecherías, estado Anzoátegui.

Como último punto, está el motivo de homenajear el 160 aniversario del nacimiento del Beato José Gregorio Hernández, quien en vida fue médico, científico, profesor, filántropo de vocación católica, y franciscano seglar venezolano, que nació el 26 de octubre de 1864, en la ciudad de Isnotú, estado Trujillo.VTV



## Mundo



Central nuclear japonesa reinicia operaciones tras una década detenida

La compañía Tohoku Electric Power inició este martes el proceso de funcionamiento del segundo reactor de la central nuclear de Onagawa, en el norte de Japón, una zona que se vio afectada por el poderoso terremoto, tsunami y posterior desastre nuclear de 2011. Durante más de una década, la compañía operadora realizó obras con una inversión de 570 mil millones de yenes (3 mil 720 millones de dólares) para mejorar la seguridad de la central, entre esos progresos destacan la construcción de un muro de contención de 29 metros de altura y el refuerzo de la resistencia antisísmica de los edificios.

La central nuclear de Onagawa, en el noreste de Japón, se detuvo automáticamente durante el terremoto de magnitud 9,1 que azotó al país el 11 de marzo de 2011, aunque la planta sufrió daños significativos, no hubo una fusión nuclear como en Fukushima. Debido a las estrictas medidas de seguridad implementadas después del desastre, la planta permaneció cerrada hasta que recientemente se completaron las mejoras necesarias para garantizar su operación segura.VTV

DESCARGABLES, A TRAVÉS DE SERVICIOS DE VÍDEO A LA CARTA; SUMINISTRO DE PELÍCULAS, NO DESCARGABLES, A TRAVÉS DE SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE VÍDEO A LA CARTA; SUMINISTRO DE PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN, NO DESCARGABLES, A TRAVÉS DE SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE VÍDEO A LA CARTA; SUMINISTRO DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN, NO DESCARGABLES, A TRAVÉS DE SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE VÍDEO A LA CARTA; PRODUCCIÓN DE GRABACIONES AUDIOVISUALES; PRODUCCIÓN DE GRABACIONES DE VÍDEO Y AUDIO; SERVICIOS PARA LA PROYECCIÓN DE GRABACIONES DE VÍDEO; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO PARA COMPARTIR GRABACIONES DE AUDIO Y VÍDEO; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO PARA CONECTAR USUARIOS CON GRABACIONES DE AUDIO Y VÍDEO; PUBLICACIÓN MULTIMEDIA; SERVICIOS DE BIBLIOTECA MULTIMEDIA; PUBLICACIÓN DE MATERIAL MULTIMEDIA EN LÍNEA; SERVICIOS DE PUBLICACIÓN DE ENTRETENIMIENTO DIGITAL DE VÍDEO, AUDIO Y MULTIMEDIA; SUMINISTRO DE PROGRAMAS DE ENTRETENIMIENTO MULTIMEDIA MEDIANTE SERVICIOS DE TELEVISIÓN, REDES DE BANDA ANCHA, REDES INALÁMBRICOS Y EN LÍNEA; SERVICIOS DE PUBLICACIONES; SERVICIOS DE PUBLICACIÓN DIGITAL EN LÍNEA; SERVICIOS DE PUBLICACIÓN EN LÍNEA; SUMINISTRO EN LÍNEA DE CONTENIDOS DE AUDIO NO DESCARGABLES; SUMINISTRO DE ENTRETENIMIENTO EN VÍDEO A TRAVÉS DE UN SITIO WEB; SUMINISTRO DE ENTRETENIMIENTO MULTIMEDIA A TRAVÉS DE UN SITIO WEB; SUMINISTRO DE ENTRETENIMIENTO EN FORMA DE CLIPS (EXTRACTOS ) DE PELÍCULAS A TRAVÉS DE UN SITIO WEB.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

-----  
**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la **MARCA DE SERVICIO** siguiente:

**Inscripción:** 2024-007407

**Presentada en Caracas, 12 DE AGOSTO DE 2024**

**Solicitada por:** KICK STREAMING PTY LTD Domicilio: 2/287 COLLINS ST, MELBOURNE, VIC 3000, AUSTRALIA. País: AUSTRALIA

**Clase Internacional:** 42

**Clase Nacional:** 0

**Para Distinguir:** PLATAFORMA COMO SERVICIO [PAAS] QUE INCLUYE PLATAFORMAS DE SOFTWARE PARA LA TRANSMISIÓN DE IMÁGENES, CONTENIDOS AUDIOVISUALES, CONTENIDOS DE VÍDEO Y MENSAJES; PROPORCIONAR USO TEMPORAL DE SOFTWARE NO DESCARGABLE PARA PERMITIR COMPARTIR CONTENIDO MULTIMEDIA Y COMENTARIOS ENTRE USUARIOS; PROPORCIONAR USO TEMPORAL DE SOFTWARE NO DESCARGABLE PARA PERMITIR A LOS PROVEEDORES DE CONTENIDO RASTREAR CONTENIDO MULTIMEDIA; ALOJAMIENTO DE APLICACIONES MULTIMEDIA; ALOJAMIENTO DE CONTENIDOS DE ENTRETENIMIENTO MULTIMEDIA; PROGRAMACIÓN DE APLICACIONES MULTIMEDIA; DESARROLLO DE SOFTWARE MULTIMEDIA INTERACTIVO; ALOJAMIENTO DE CONTENIDOS MULTIMEDIA PARA TERCEROS; DESARROLLO DE APLICACIONES DE SOFTWARE PARA LA ENTREGA DE CONTENIDOS MULTIMEDIA; DISEÑO DE SOFTWARE PARA PROCESAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS MULTIMEDIA; DESARROLLO DE SOFTWARE PARA PROCESAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS MULTIMEDIA; PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE DE COMPUTACIÓN PARA LEER, TRANSMITIR Y ORGANIZAR DATOS; DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE DE COMPUTACIÓN PARA LEER, TRANSMITIR Y ORGANIZAR DATOS; ALMACENAMIENTO ELECTRÓNICO DE



CONTENIDOS DE ENTRETENIMIENTO PRODUCIDO POR MEDIOS DE COMUNICACIÓN;  
ALOJAMIENTO DE CONTENIDOS DIGITALES EN LÍNEA; PROPORCIONAR SOFTWARE EN LÍNEA NO  
DESCARGABLE.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE  
LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

**Inscripción: 2024-007408**

**Presentada en Caracas, 12 DE AGOSTO DE 2024**

**Solicitada por:** FERRARA CANDY COMPANY Domicilio: 404 W. Harrison Street, Chicago, Illinois  
60607, Estados Unidos de América. País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

**Clase Internacional: 30**

**Clase Nacional: 0**

**Para Distinguir:** DULCES Y CARAMELOS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE  
LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

**Inscripción: 2024-007409**

**Presentada en Caracas, 12 DE AGOSTO DE 2024**

**Solicitada por:** BYD Company Limited Domicilio: No.1, Yan'an Road, Kuichong Street, Dapeng New  
District, Shenzhen País: CHINA

**BYD BLADE**

**Clase Internacional: 12**

**Clase Nacional: 0**

**Para Distinguir:** AUTOMOVILES; CARROS; VEHÍCULOS; AUTOCARES, CAMIONES; CAMIONES -  
GRUA; CARRETILLAS ELEVADORAS; CARROCERÍAS DE AUTOMÓVILES; CHASIS DE  
AUTOMÓVILES; MOTORES ELÉCTRICOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; PASTILLAS DE FRENO  
PARA AUTOMÓVILES; VEHÍCULOS AUTÓNOMOS; AUTOMOVILES AUTONOMOS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE  
LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

**Inscripción: 2024-007410**

**Presentada en Caracas, 12 DE AGOSTO DE 2024**

**Solicitada por:** SEGUROS PIRAMIDES C.A. Domicilio: Av Tamanaco, Edif IMPRES, piso P.B., ofic  
P.B., Urb El Rosal, Caracas, Venezuela. País: VENEZUELA

**Pirámide Invest**

**Clase Internacional: 36**

**Clase Nacional: 0**

**Clase Internacional: 45**

**Clase Nacional: 0**

**Para Distinguir:** SERVICIOS JURIDICOS PRESTADOS POR ABOGADOS ASESORES DIRIGIDOS A PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS, PUBLICAS O PRIVADAS, EN ESPECIAL SERVICIOS DE COBRANZA JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

**Total de Solicitudes Marcas Publicadas : 668**



### LAPSOS:

De acuerdo con el Convenio de París debe existir un lapso de 6 meses, como mínimo, en el proceso de registro de una Marca para resguardar la prioridad Marcaria.

**Duración del proceso: Entre 8 y 12 meses.**